



D.L. O-367/1967

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 15/2019, de 22 de marzo, ordinaria 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- Comisión Delegada. Sesión nº 11/2019, de 21 de marzo, extraordinaria 3

ANUNCIO

- Instrucción de Alcaldía (nº 1/2019) relativa a la aprobación y aplicación de los topónimos oficiales del Con-
cejo de Oviedo 3

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 15/2019, de 22 de marzo (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 15 de marzo de 2019.

2º.- ALCALDÍA

2.1.- Convenio de Representaciones con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias.

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Contrato suministro de combustible para calefacción y agua caliente sanitaria en diversos edificios dependientes del Ayuntamiento de Oviedo. Aprobar sustitución de garantía. (Expte.:CS2018/28)

3.2.- Primera prórroga de contrato servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios TIC del Ayuntamiento de Oviedo. Desestimar recurso de reposición interpuesto por la entidad UTE ASAC-ILUNION, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/01/2019, por el que se aprobó la primera prórroga del contrato. (CC2014/139)

3.3.- Adjudicar el contrato de obras de renovación de obras del vial de acceso a las pistas de San Lázaro, a la empresa SARDALLA ESPAÑOLA, S.A., en el precio ofrecido de 494.636,84 euros (IVA excluido) y plazo de ejecución de 4 meses desde la formalización de la comprobación del replanteo. (CO2018/15)

3.4.- Aprobar Pliegos contratación de suministro e instalación de elementos gimnásticos en varios parques del municipio, mediante procedimiento abierto, con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 64.530,52 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2 meses. (CS2019/35)

3.5.- Aprobar la primera prórroga del contrato del servicio de desratización, desinfección, desinsectación, control de la población de palomas y gaviotas en el término municipal, así como de desinfección y desinsectación de vehículos de la policía local e inmuebles, adjudicado a LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A, con efectos hasta el 29-3-2020. (CC2016/92)

4º.- PERSONAL

4.1.- Estimar parcialmente de Recurso de Alzada contra valoración definitiva de méritos de los aspirantes, en fase de concurso, del proceso selectivo para la provisión de 19 plazas de Agente técnico y Agente técnico Conductor del S.E.I.S. O.P.E. 2017 y vacantes producidas en 2018.

4.2.- Estimar parcialmente de Recurso de Alzada contra la baremación inicial en el concurso para la elaboración de una bolsa de trabajo de Trabajadores/as Sociales.

4.3.- Desestimación Recurso de Alzada contra el anuncio de calificaciones definitivas del segundo ejercicio y propuesta definitiva de nombramiento para la provisión de dos plazas de Técnico Informático de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo.

5º.- GESTIÓN DE PATRIMONIO

5.1.- Deslinde parcela catastral 2163019TP7026S0001BY (1385-2008-2)

6º.- INTERVENCIÓN

6.1.- Desestimar la solicitud formulada por ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA MARTÍN AG, S.L., de retención y puesta a disposición de dicha mercantil, las cantidades que este Ayuntamiento adeude a la entidad mercantil SARDALLA ESPAÑOLA S.A., hasta el límite de la cantidad de 31.410,85 € de principal más intereses. (CO2017/37)

7º.- DEPORTES

7.1.- Aprobar la cesión del Polideportivo de Trubia a la Asociación Cultural y Recreativa Trubia para la celebración del Antroxu Trubieco el día 23 de Marzo de 2019. (7007-2019/8)

7.2.- Aprobar la cesión de los Campos de Fútbol Municipales: HFE Tensi/HFE Tensi F8/La Pixarra/Los Castañales/Hermanos Llana/San Claudio/Díaz Vega/Matalablina y La Carisa F8, al Club Deportivo Básico Internacional Fútbol Base Oviedo CUP, para la celebración del XIV Torneo Internacional de Fútbol Base Oviedo CUP, del 13 al 21 de Abril del 2019. (7007-2019/7)

8º.- TESORERÍA

8.1.- Colocación de Excedentes de Tesorería 2019. (2601-2019/6)

9º.- PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIO AMBIENTE

9.1.- Subvención a Comunidad de Propietarios c/ Sta. Teresa 20 para obras de rehabilitación de fachadas. Procedimiento de reintegro. (1186-2015/3)

10º.- EMPLEO

10.1.- Consulta pública previa sobre modificación Ordenanza General de Subvenciones con la finalidad de regular las subvenciones destinadas al fomento del empleo autónomo y la economía social: Cooperativas y Sociedades Laborales. (480060-2019/3)

11º.- OCUPACIONES

- Autorizar a Dña. Susana Moral González, en representación del Partido Comunista de Asturias, para utilizar la plaza de Trascorales el día 28 de marzo de 2019 para celebración de la charla “La Venezuela Contemporánea y el Derecho Internacional” a cargo del Embajador de Venezuela en España D. Marino Isea Bohórquez.

12º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Dª Ana Taboada traslada ruego por escrito, que suscribe el concejal de Gobierno de Economía D. Rubén Rosón, relativo al Palacete sito en la Av. Galicia, 31.

Responden el concejal D. Iván Álvarez López, el Sr. Alcalde y la Sra. Taboada Coma.

El Sr. Alcalde informa que se ha recibido del Consejo Consultivo el dictamen solicitado por esta Junta de Gobierno relativo a fórmulas que permitan la concesión de ayudas extraordinarias a familias de empleados públicos fallecidos en acto de servicio, dictamen que se encuentra a su disposición. Responde Dª Ana Taboada Coma.

Fuera del Orden del Día

1.- Aprobar Convenio de colaboración con el Principado de Asturias para el funcionamiento de un piso de inserción de drogodependientes, 2019, con una aportación del Principado de Asturias de 78.400,00. (4900-7010-2019/5).

2.- Aprobar Prórroga del Convenio de colaboración con la Asociación de Apicultores de Asturias para el desarrollo del programa denominado "Aula de Apicultura" para 2019 y conceder una subvención por importe de 10.000,00 €. (4335-2019/2).

3.- Desestimar Recurso de Alzada contra la propuesta de nombramiento y formación de bolsa de empleo del proceso selectivo de 19 plazas de Agente Técnico Conductor del SEIS correspondientes a la OPE 2017 y vacantes producidas en 2018.

4.- Aprobar Personamiento del Ayuntamiento como demandado en P. Abreviado 45/19.

5.- Aprobar Declaración desierta del contrato obras de mantenimiento de calzadas y caminos (2018-2019). (CO2018/1)

Oviedo a 27 de marzo de 2019, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 11/2019, de 21 de marzo, extraordinaria

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2019.
2. Se aprobó la realización de la actividad denominada "FESTIVAL DE INTERVENCIÓN MURAL DE OVIEDO PAREES 2019", con un presupuesto de gasto estimado de 79.594,96 €.
3. Se acuerda por unanimidad dejar sobre la mesa para su revisión la contratación de la GALA MUJERES FEST 2019.
4. Se adjudicó a FUNDACIÓN JACINTO E INOCENCIO GUERRERO, en el precio ofertado de 121.000 € (IVA 21% incluido), la contratación del servicio artístico de la producción "EL SOBRE VERDE" para el XXVI Festival de Teatro Lírico Español Oviedo 2019.

Oviedo a 22 de marzo de 2019. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

INSTRUCCIÓN DE ALCALDÍA (Nº 1/2019) RELATIVA A LA APROBACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS OFICIALES DEL CONCEJO DE OVIEDO

Mediante Decreto 14/2019, de 13 de marzo, se han aprobado los topónimos oficiales del Concejo de Oviedo (BOPA nº 56, de 21-III-2019); en la parte dispositiva de la disposición se establece:

“Artículo 1.—Determinación de los topónimos.

Se determinan las formas toponímicas correspondientes al Concejo de Oviedo, figurando los correspondientes listados de topónimos en el anexo, que se incorpora al presente decreto formando parte del mismo.

Artículo 2.—Denominaciones oficiales.

Los topónimos determinados en el presente decreto tienen la consideración de denominaciones oficiales, sustituyendo a las anteriormente vigentes, si las hubiere.

Disposición adicional única.—Aplicación progresiva.

A partir de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, las Administraciones Públicas adecuarán de manera progresiva, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestarias y, en todo caso, al momento de su renovación, las rotulaciones en vías públicas y carreteras así como de mapas y planos oficiales a las formas toponímicas establecidas en el presente decreto.

Disposición final única.—Efectos.

El presente decreto producirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.”

En relación a ello y al amparo de lo previsto en el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Oviedo se dicta la presente INSTRUCCIÓN relativa a la aprobación y aplicación de los topónimos oficiales del Concejo de Oviedo:

Primero.- Todas las unidades administrativas del Ayuntamiento de Oviedo y Fundación Municipal de Cultura desde el 21 de marzo de 2019 deben utilizar en todos sus documentos y actuaciones en general las denominaciones oficiales de los topónimos del Concejo de Oviedo recogidas en el Decreto 14/2019, de 13 de marzo.

Segundo.- En todo proceso que se aborde a partir de esta fecha por el Ayuntamiento de Oviedo y Fundación Municipal de Cultura tendente a la rotulación de vías públicas y carreteras del Concejo, así como a la elaboración de mapas y cartografía oficial, se incluirán las formas toponímicas recogidas en el Decreto 14/2019, de 13 de marzo.

Tercero.- Se puntualiza que los topónimos aprobados por el Decreto 14/2019, de 13 de marzo, incluyen el de la localidad capital del Concejo: Oviedo/Uviéu, pero no afectan al nombre del Concejo que sigue siendo Oviedo.

Oviedo a 22 de marzo de 2019. El Alcalde. Fdo.: Wenceslao López Martínez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: sede.oviedo.es